



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Hugo Alberto Porro, fue un cristiano comprometido con el evangelio, que supo dejar una huella imborrable en mucha gente que compartió con él, numerosas actividades en nuestra ciudad de Viedma. Pero sin dudas, que su prioridad, además de su hermosa familia, fueron los niños, niñas y jóvenes para los cuales trabajó arduamente durante toda su vida.

Hugo nació el 12 de abril de 1944 en Carmen de Patagones, sus padres fueron Natividad Martinez y Rogelio Porro, quienes le transmitieron sus enseñanzas en la fe y sus fuertes convicciones. Su infancia transcurrió en la ciudad Viedma, forjando su personalidad con las enseñanzas de los salesianos, en el colegio San Francisco de Sales y con los exploradores de Don Bosco, de la Mano del gran Francisco Geronazzo.

Junto a su mujer, Cielito Cufre, compartieron vocación y formaron una hermosa familia que fue siempre su centro, con dos hijas, un hijo y con el tiempo, llegaron también sus nietos.

Hugo participó activamente, durante muchos años en la Comisión Directiva del Club San Martín, aportando mucho a la entidad, convocado por su tío Cirilo Martinez. También fue presidente de la Comisión de la Capilla de Zanjón de Oyuela, partícipe de la puesta en funcionamiento del Camping Ina Lauquen en el balneario El Cóndor y en sus últimos años, también integrante activo de la Asociación Civil Amigos de Don Zatti .

Sin embargo, fue en la parroquia Don Bosco de Viedma, donde, sin dudas, pasó la mayor parte de su vida, comprometido con la tarea de acompañar y educar a cientos de niños, niñas y jóvenes.

Allá por el año 1984, después de más de una década de que no funcionara el Batallón 34 de exploradores de Don Bosco, Hugo junto a otros colaboradores, refundaron el mismo. Desde entonces, y hasta el año 2003, Hugo asumió el rol de Jefe de Batallón, dedicando gran parte de su vida a desarrollar esta trascendental tarea, generando en cientos chicos y chicas, enseñanzas invalorable que se ven reflejadas hoy en los numerosos mensajes de despedida que con cariño y sentida tristeza expresan quienes lo conocieron y compartieron con él aquellos maravillosos años. Sin duda, que para todos estos chicos y chicas, que hoy ya son adultos, Hugo representa fielmente las enseñanzas de Don Bosco, siempre listo a la escucha, a la atención, a brindar cariño.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

También, en esta tarea y compromiso por los jóvenes, en el año 1988 junto a su hermano Elvio y otros exalumnos y amigos como Oscar Pazos, Edgardo Mendaña, Pedro Schneider, entre otros, constituyeron la Asociación Civil Exalumnos de Don Bosco de Viedma (AEDB), la cual dio como primer fruto la inauguración del Colegio Artémides Zatti, el cual fue seguido por los Colegios Juan Edmundo Vecchi, San Francisco de Sales, Ceferino Namuncurá y el Jardín de Infantes Mamá Margarita. Hasta la fecha de su fallecimiento participó activamente de la AEDB, como Presidente de la misma, junto a su hermano Elvio, con el que compartieron esa gran vocación.

Muchos vecinos de Viedma, pasaron también por su fotocopiadora, en la calle Saavedra, a metros de la calle Roca, lugar que hacía las veces de oficina de atención al público de todos aquellos que acudían a pedirle un favor o simplemente a tener una charla amena con esa gran persona.

La fe, la humildad, la sencillez y el amor al prójimo, siempre lo caracterizaron.

Este martes 08 de junio, Hugo falleció, rodeado de su familia que tanto amaba y con el cariño de muchísima gente que despedía a un amigo, a un referente, a un gran cristiano que supo vivir fielmente el evangelio de Cristo.

Por ello:

Autores: Graciela Valdebenito y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la comunidad de Viedma y a sus familiares, su profundo pesar ante el fallecimiento del Sr. Hugo Alberto Porro, quien ha tenido una vida comprometida con su comunidad, especialmente en el acompañamiento y educación de muchos niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Viedma, a quienes dedicó con fe cristiana y humildad, una vida de profundo compromiso con el bienestar del prójimo.

Artículo 2°.- De forma.